LECCIÓN **APRENDIDA**

ACCIDENTE MINERO POR

CAÍDA A DIFERENTE NIVEL

Fecha de ocurrencia:
MARZO 4 DE 2020

EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN

CUNDINAMARCA

1 TRABAJADOR FALLECIDO

ASFIXIA POR PENETRACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN VÍAS RESPIRATORIAS

CARBÓN HÚMEDO

MAYO 15 DE 2019

¿QUÉ PASÓ?

Se presentó accidente minero de tipo caída a diferente nivel cuando el trabajador se encontraba realizando la medición de gases con un compañero, quien le solicita que mientras revisa un trabajo en la labor de explotación lo espere sobre el nivel, sin embargo el trabajador decide dirigirse a superficie por alguna situación desconocida y no le comentó nada a su compañero, llegó a la entrada del nivel 240 donde se sube al coche, da la señal para que inicie el ascenso por el inclinado principal pero el coche se descarrilla en la abscisa 205 por lo que el trabajador se baja del coche coloca en una palanca el autorrescatador y en algún momento pierde el equilibrio y cae hasta el depósito donde había presencia de agua con lodo ocasionándole asfixia mecánica.

CONSECUENCIA

Muerte de **un trabajador** por asfixia mecánica al caer por el inclinado.

CAUSAS

» INMEDIATAS

Actos Inseguros:
* El trabajador se cayera del inclinado hasta el depósito.
* El trabajador se saliera solo hacia superficie en el coche.
* El trabajador se hubiera dirigido a superficie por alguna situación desconocida o alguna condición.
* El trabajador se hubiera bajado del coche.
* El trabajador se hubiera resbalado al transitar por el inclinado.

Condiciones inseguras:
* En el fondo del inclinado hubiera carbón húmedo.
* Existiera caída de material producto del cargue en el tetero.
* Se rebosara mineral en el cargue del coche
* Se hubiera deteriorado el sistema de descargue por la presencia de agua que escurre del frente del inclinado.
* Filtración de los mantos supra yacente al manto.
* Condiciones geológicas propias del yacimiento.
* Deficiente limpieza del depósito.
* El coche se descarrilará.
* Presencia de rocas en la vía.
* Pendiente del inclinado mayor de 45°

» BÁSICAS

Factores Personales:
* Falta de experiencia en el cargo de embarcador.
* Incumplimiento de normas y estándares establecidos por la empresa retroalimentación deficiente en relación con el desempeño
* Incumplimiento de normas y estándares establecidos por la empresa.
* El trabajador se asustará por el ruido generado cuando el malacatero apago tres veces el ventilador.
* Exposición a los altos niveles de ruido, en el sitio donde se descarrilo la vagoneta en el momento en que se generó la alarma (encendido apagado del ventilador).

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Factores Laborales:

* Falta de entrenamiento en el cargo de embarcador.
* Deficiencia en el procedimiento de trabajo seguro de embarcador evaluación deficiente de las necesidades y los riesgos.
* Inadecuada selección de personal.
* Deficiencia en el mantenimiento del sistema de descargue.
* Ausencia de programa de mantenimiento de la mampara.
* Deficiencia en la definición de la periodicidad de la limpieza.
* Ausencia del procedimiento de trabajo seguro de limpieza del depósito. evaluación deficiente de las necesidades y los riesgos.
* Debido al mantenimiento realizado en el turno anterior dejando detritos movidos por el cable.
* Deficiencia de supervisión a la hora de entregar una labor ejecutada (turno de mantenimiento).

¿CÓMO EVITARLO?

Diseñe, entrene y haga seguimiento al cumplimiento y ejecución adecuada del procedimiento de trabajo seguro para transporte de personal en coche donde se establezca claramente las normas básicas de seguridad al ingreso, permanencia y salida, además hacer énfasis en los casos en que el trabajador por alguna situación ajena a una emergencia deba ausentarse de la mina.

Diseñe, entrene y haga seguimiento al cumplimiento y ejecución adecuada del procedimiento de trabajo seguro para tránsito de personal por el inclinado donde se establezca claramente las normas básicas de seguridad al ingreso, permanencia y salida.

Diseñe e implemente programa de autocuidado conforme a las normas de seguridad establecidas por la empresa, con la finalidad de brindar a todo el personal de la mina todos los fundamentos necesarios de protección, salud, bienestar y seguridad mitigando los riesgos inherentes a cada una de las actividades desarrolladas en la mina.

Diseñe y/o elabore programas de inspecciones planeadas los cuales debe permitir identificar condiciones sub-estándar, verificar la eficiencia de las acciones correctivas, a fin de disminuir la exposición a pérdidas, identificar riesgos ocasionados en cada una de las actividades desarrolladas en la mina.

Realice evaluación y análisis de riesgos de trabajo en la aplicación del proceso de gestión de peligros y efectos a nivel de la tarea identificando y evaluando los riesgos de cada elemento, definiendo roles, medidas de recuperación apropiadas y el responsable, con el fin de detectar los peligros potenciales o actuales que se pueden presentar y aumentar el compromiso del trabajador en el proceso de seguridad y salud en el trabajo.

Establezca dentro del programa de mantenimiento de las labores mineras subterráneas en las áreas donde existan filtraciones de agua ya que de manera planeada y programada se debe facilitar la gestión y se establecen de forma oportuna las acciones correctivas además se debe capacitar y nombrar una persona responsable de la ejecución de la actividad.

Establezca un procedimiento para la selección del personal en la mina con el fin de que el colaborador cumpla con el perfil solicitado, las competencias establecidas para el cargo y así se logre garantizar la ejecución apropiada de las actividades a ejecutar de acuerdo a las responsabilidades y funciones que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

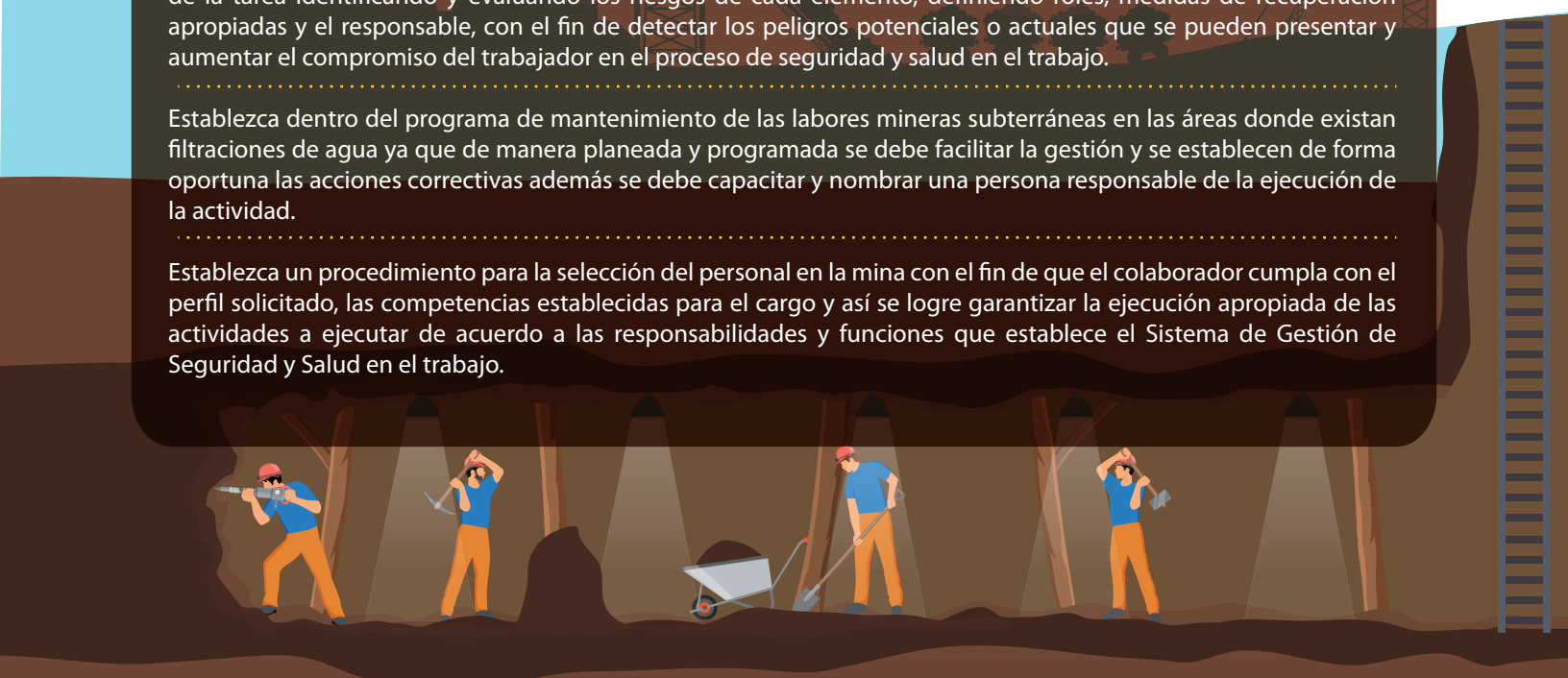

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

¿CÓMO EVITARLO?

Diseñe, entrene y haga seguimiento al cumplimiento y ejecución adecuada del procedimiento de trabajo seguro de comunicación interna y externa, para ubicación de las personas al interior de la mina y así mismo ajustar señalización sonora entre bajo tierra y superficie, donde se diferencie claramente cada una de las señales acústicas, como por ejemplo estableciendo una señal diferente entre la salida únicamente de personal y la salida de material además de ir ajustado en el Plan de Emergencias.

Diseñe, entrene y haga seguimiento al cumplimiento y ejecución adecuada del procedimiento de trabajo seguro para la labor de embarcador donde se establezca las normas básicas de seguridad sobre ubicación, postura, bloqueo de equipos de transporte y demás actividades concernientes a esta labor

Incorpore dentro del programa de mantenimiento a instalaciones el mantenimiento a los sistemas de descargue (mamparas), las cuales deben contar con un sistema de enganche que no obstruya la sección del inclinado principal

Elabore un programa de orden y aseo que busque promover la generación de conductas que garanticen lugares de trabajo en condiciones óptimas de almacenamiento, aseo, orden y seguridad, reflejadas en el bienestar del trabajador, la integridad y cuidado de las instalaciones, tanto en superficie como bajo tierra.

Documente y planee tareas mineras entre supervisores, antes del inicio de cada turno de trabajo, para lo cual, se debe adoptar los controles administrativos necesarios a través de registros, permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro y listas de chequeo.

82* víctimas mortales
5 víctimas mortales en accidentes asociados a caída a desnivel

2019

***El 39 %** de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

70* víctimas mortales
2 víctimas mortales en accidentes asociados a caída a desnivel

2020
Enero a 30 de Abril del 2020

***El 43.75%** de las víctimas mortales se registraron en **explotaciones ilegales**

¡LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO CONDUCE A MOTIVAR AL COLABORADOR DE LOS RIESGOS A LOS QUE SE EXPONE PARA ELLO SE DEBE MOTIVAR Y MANTENER EN ALERTA EL ESTADO DE CONCIENCIA DE LOS MISMOS RESPECTO A LOS RIEGOS DE SUS TAREAS Y LOS CONTROLES QUE DEBEN APLICARSE!